<u>MEMORANDUM</u>

DE: ASESORIA LEGAL

PARA: LIC. CELENE YAMLI RODRIGUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: SE CONTESTA EL OFICIO NO. 007/2016-GA

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DEL 2016

Le estamos detallando las atribuciones correspondientes al Departamento de ASESORIA LEGAL.

- 1- Asistir a todas las Secciones de Corporación Municipal y participar cuando sea necesario.
- 2- Revisar la Documentación de los Dominios plenos (referente a los requisitos Exigidos por la ley para su tramitación)
- 3- Resolver los trámites Administrativos que se presentan a la Municipalidad (correspondiente a presentación admisión o inadmisión de oposiciones, presentación admisión, inadmisión y evacuación de Medios de Prueba, presentación admisión, inadmisión y de alegatos, presentación de Dictámenes legales y Emisión de Resoluciones)
- 4- Presentación y contestación de Demandas presentadas por o ante la Alcaldía.
- 5- Asesora a la alcaldía sobre todos los contratos (compra-venta, arrendamiento, contrataciones, etc.)
- 6- Representación legalmente a la Alcaldía Municipal en los asuntos que corresponden.
- 7- Conciliar en asusto Administrativos.

